

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Administración y Finanzas
Finanzas

GWAC/AARB/MITE/MARR/MAPP/GCO/sgg
10.05.2024 Dec. N° 178.-/

(Autoriza Cancelación de Permisos
de Edificación)

SANTA CRUZ, 10 de Mayo del 2024

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 5324 de fecha 07.12.2023 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2024.
- 2.- El Memorándum N° 207 de fecha 08.05.2024 del Secretario Comunal de Planificación y Coordinación.
- 3.- Certificado Disponibilidad Presupuestaria N° 835 del 10.05.2024.
- 4.- Decreto Exento N° 105 de fecha 01.02.2021, que delega la Firma del Alcalde al Administrador Municipal en parte de sus atribuciones.
- 5.- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

Estos Antecedentes: Que de acuerdo al Memorándum N° 207, de fecha 08.05.2024, solicitando cancelar Permisos de Edificación por el proyecto denominado "Odeón Plaza Isla de Yáquil" el cual forma parte del proyecto "Mejoramiento Plaza Isla de Yáquil", comuna de Santa Cruz, por el valor de \$410.672.- (Cuatrocientos Diez Mil Seiscientos Setenta y Dos Pesos).

DECRETO EXENTO N° 2369.-

1.- **AUTORIZASE**, al Departamento de Finanzas de la Municipalidad de Santa Cruz, para que cancele Permiso de Edificación, por un valor de \$410.672.- (Cuatrocientos Diez mil Seiscientos Setenta y Dos Pesos), de acuerdo a gastos señalados en el Considerando.

3.- **CARGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto al Presupuesto Municipal vigente 215.22.12.999.001.001.

4.- **POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**

5.- **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-**



MAURICIO J. TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



ALVARO RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal

C.C.:
- Adm. y Finanzas (2)
- Transparencia (1)
- Archivo (1)